

# El Gobernador

del Estado de Tamaulipas, a todos sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente.

NUM. 93.—El 5.º Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, en nombre del pueblo que representa, decreta:

Art. UNICO. El 5.º Congreso constitucional del Estado de Ta-

maulipas cierra el último periodo de sus sesiones ordinarias, hoy 30 de Noviembre de 1871.

Salon de sesiones del H. Congreso. Ciudad Victoria, Noviembre 30 de 1871.—*Manuel M. Hinojosa, D. P.—Francisco Echarte, D. S.—Teófilo Flores, D. S.*

Por tanto, mando se imprima, publique, y se le de el debido cumplimiento.

C. Victoria, Diciembre 4 de 1871.

*Servando Canales.*

*Antonio Perales,*  
secretario.

